

LA REACTUALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN LA GALICIA RURAL (1960–1980): EL CONFLICTO EN TORNO A LA “CUOTA EMPRESARIAL” DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA.

Ana Cabana Iglesia
Daniel Lanero Táboas¹

1. Introducción

La interpretación que daba el protagonismo del fin del franquismo y de la Transición a un pacto entre élites políticas ha sido convenientemente refutada. Los trabajos más recientes enfatizan al papel que la sociedad tuvo en el cambio, dejando en evidencia que no se trataba de una sociedad predemocrática y desmovilizada políticamente, inerte ante las estrategias de las élites políticas. Bien al contrario, su movilización, entendida en términos de participación en movimientos sociales de oposición al franquismo, y su protesta llegarían a un punto tal que la paz social sólo pasaba por una apertura en el régimen de libertades².

Introducir a las “multitudes en acción” en el proceso histórico ha supuesto un notable avance historiográfico. La periodización de la acción social, en términos generales, ocupa los años sesenta y setenta, décadas en las que el descontento de los grupos sociales estudiados se convierte en un factor decisivo de la vida política, ya porque la conflictividad social adquiere una dimensión explícitamente “política”, ya porque la oposición al franquismo experimenta un claro aumento en sus efectivos³. Manifestaciones, huelgas y acción de

¹Dpto de Hª Contemporánea e de América de la Universidade de Santiago de Compostela (USC). Este trabajo se ha beneficiado de la financiación de la “Fundación Juana de Vega” de Oleiros (A Coruña). Ana Cabana Iglesia acabana@usc.es; Daniel Lanero Táboas dlanero@usc.es. Universidade de Santiago, Facultade de Xeografía e Historia, Praza da Universidade nº1, 15702 Santiago de Compostela

² Xàvier DOMÉNECH SAMPERE, “El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, *Historia del Presente*, 1, 2000, pp. 46-67; Glicerio SÁNCHEZ RECIO., “Inmovilismo político y cambio social en los años sesenta”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 13-33; Pére YSÁS, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004

³ Entre otros, Valentina FERNÁNDEZ VARGAS, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Itsmo, 1981; David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958 – 1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993; José BABIANO MORA, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995; Carmen BENITO DEL POZO., *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993; Carme MOLINERO; Pére YSÁS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Século XXI, 1998; JJ. CARRERAS ARES; M. A. RUIZ CARNICER, (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991; Encarna NICOLÁS MARÍN; Alicia ALTED VIGIL, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín Ed., 1999; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA., “Rumores, chismes, comentarios... Actitudes sociales y opinión en Almería durante los años 60”, en *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2005. <http://historiadeltiempopresente.com/Publicaciones/Aportaciones>

los sindicatos clandestinos son objetivos nucleares del análisis, de ahí que el mundo urbano se convierta en el espacio prioritario de interés⁴ frente a un espacio rural prácticamente falto de estudios⁵.

Pero el campo no permaneció ajeno al surgimiento de estos movimientos sociales de contestación. Analizaremos las formas organizadas de conflictividad que se dieron en el campo gallego en las últimas décadas del franquismo con la finalidad de enfrentar esta realidad social al marco general de movilización que trabajos para otras latitudes del Estado han descrito. Los conflictos existentes en el campo gallego en los años sesenta y setenta pueden agruparse en tres grandes corpus⁶. Primero los relacionados con la política impositiva del gobierno, focalizados en negativa al pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria (en adelante SSA); segundo, los vinculados a la expropiación y usurpación forzosa de tierras, en los que también se incluye las protestas por la devolución del monte vecinal en mano común y el fin de la repoblación, y tercero, los referidos a la política de precios agrarios, protagonizado por las demandas de mejores precios para la leche y la carne de vacuno.

Nos centraremos en este trabajo en la movilización que la lucha contra la cuota empresarial provocó por entender que, se trata de un conflicto en el que se combinan múltiples estrategias de agitación, además de la movilización social entendida *strictu sensu*, lo que permite valorizar aquellas no como “viejas formas” de lucha sino como opciones válidas de protesta. Pero también permite el análisis de la alteración del repertorio de formas de lucha puestas en práctica. Además podemos aseverar que por su repercusión en términos geográficos (afectó al conjunto del rural gallego) y temporales (se alarga hasta el comienzo de los años 80) representa uno de los conflictos más relevantes acaecidos en el campo gallego.

⁴ Cabe destacar espacios como Barcelona, el País Vasco o Asturias. Carme MOLINERO; Pèrre YSÀS, *Productores disciplinados...op cit.*; J.A. PÉREZ PÉREZ, (2001), *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*. *Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; R. VEGA GARCÍA, (coord.), *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Ed. Trea, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002

⁵ Con honrosísimas excepciones como Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003

⁶ Víctor SANTIDRIÁN ARIAS, *Historia do PCE en Galicia, 1920-1968*, Sada, Ed. Do Castro, 2002; Emilio PÉREZ TOURIÑO; Xosé COLINO SUEIRAS, *Economía campesiña e capital. A evolución da agricultura galega 1960-1980*, Vigo, Galaxia, 1983

2. La Reforma legislativa de la Seguridad Social Agraria: en busca de las causas del descontento campesino

A finales de 1963, el Mº de Trabajo promulgó una polémica "Ley de Bases de la Seguridad Social". Por vez primera, aunque bien lejos de su significado real, el término Seguridad Social se empleaba en la España franquista. El objetivo no era otro que combatir los defectos del modelo de Previsión Social que funciona desde 1940. Se pretendía llevar a cabo una racionalización uniformizadora de organismos y regímenes, reduciendo el número de ambos. El texto final de la ley, que no entró en vigor hasta 1967, así como sus resultados, se mostraron alejados de los planteamientos teóricos. La ley mantuvo un elevadísimo número de "Regímenes Especiales", entre ellos dos "Regímenes Especiales Agrarios" que se justificaban por el hecho de que agricultores y ganaderos constituían un sector laboral muy diferenciado.

Nacían así, el "Régimen Especial Agrario (sección trabajadores por cuenta ajena)" y el "Régimen Especial Agrario (sección trabajadores por cuenta propia)". El "Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social" (en adelante REASS) quedó sancionado por la Ley 38/1966, de 31/5/1966 y por el Reglamento General de esta, aprobado el 23/2/1967.

Cuatro años después de su entrada en vigor, el 23 julio de 1971, veía la luz un texto refundido del REASS, decreto 2123/1970, elaborado por el Mº de Trabajo. Serán algunas de las disposiciones de este texto, en especial el establecimiento de la llamada "cuota empresarial", las que generen un fuerte conflicto en la Galicia rural, y contribuyan a catalizar el movimiento social del que nos ocupamos en estas páginas. Significativamente, el texto no hacía ninguna referencia a los principios sobre los que se fundamentaría la percepción de las "prestaciones sociales" contempladas por la Ley. Este hecho, pone de manifiesto que para el régimen, los seguros sociales no eran sino una concesión (muchas veces del propio caudillo o de sus representantes provinciales y locales) y no un derecho social de los "ciudadanos", como sucede en los modelos de "Estado de Bienestar".

El punto central de la polémica estaba en la consideración de todos los titulares de explotación como "empresarios". Así lo establecía el Art.4 de la Ley de 1971 y lo reafirmaba el Art. 44, apartado 1º de la misma: "La cotización al REASS será obligatoria para todos los empresarios comprendidos en el campo de aplicación de la presente ley, reúnan o no la condición de trabajadores por cuenta propia". El apartado 7º de este mismo artículo hacía aún más gravosas las condiciones establecidas por la Ley, al estimar que los titulares de explotación que no fueran propietarios de la misma, es decir, arrendatarios y aparceros.

Si el rechazo de la "cuota empresarial", que el Estado pretendía justificar alegando el déficit que el REASS provocaba sobre el conjunto del sistema de "Seguridad Social", fue generalizado entre los campesinos y otros sectores de la sociedad gallega, no lo fue menos el modelo de cotización empleado, las conocidas "jornadas teóricas". El sistema de "jornadas teóricas", o peonadas, quedaba recogido en los apartados 3º, 4º y 5º del texto refundido (ley) de 21/7/1971, si bien de un modo poco concreto. Las "jornadas teóricas" se distribuían en cada municipio teniendo en cuenta el tipo de cultivos, la superficie forestal o el grado de mecanización, entre otros factores y se elaboraron con los datos estadísticos proporcionados por el Catastro de Rústica y por las Hermandades Sindicales. La inexactitud de las estadísticas oficiales y la discrecionalidad y corrupción de las entidades sindicales agrarias, se materializaron en repartos poco fundamentados que causaron una profunda sensación de injusticia.⁷ El Mº de Trabajo debía ser consciente de lo poco apropiado de este mecanismo de cotización, puesto que la propia Ley de 1971 admitía que: "El procedimiento para el reparto establecido en el presente artículo podrá sustituirse por otro método objetivo que, garantizando el importe y efectividad de la recaudación...". (Art.44, apartado 5º).

Este sistema suponía un incremento notable de la presión fiscal sobre los campesinos, pues a diferencia de modelos previos, en los que sólo se cotizaba a la SSA a partir de un mínimo, un líquido imponible por rústica de 5.000 pts, con esta modalidad pagaban todos los labradores. A las "jornadas teóricas" había que sumar el pago mensual de 245 pts a la Mutualidad Nacional Agraria (MNA) por parte de cada trabajador por cuenta propia/autónomo, la abrumadora mayoría de los agricultores gallegos. Además, la mujer y los hijos del titular de explotación, siempre y cuando no pudieran demostrar que sus ingresos procedían de una actividad no agraria, también tenían que cotizar las consabidas 245 pts. La implantación de la "cuota empresarial" supuso, para muchas familias campesinas, un incremento de la presión fiscal por tres.

El procedimiento de pago aportó aún mayor confusión. Si la cuota mensual se satisfacía en la Hermandad, la "cuota empresarial" de la SSA se le tenía que pagar al Recaudador de la contribución, cuando se cobraba la contribución por rústica. Esta situación provocó equívocos entre algunos labriegos, que veían con sorpresa el pago de una "segunda contribución", de cuyo origen y destinatario desconocían. En relación con la recaudación, debemos referir también los descontentos y protestas causados por la imposición de recargos a aquellos titulares de explotación que efectuaran los pagos con retraso, así como por los casos de cobro por vía de

⁷ Sobre la percepción de la injusticia y su papel en la génesis de conflictos y protestas, ver Bert KLANDERMANS et alí, "Injusticial and adversarial frames in a supranational political context: Farmer's protest in the Netherlands and Spain", en Donatella della PORTA (ed.), *Social Movements in a Globalizing World*, Londres, McMillan Press, 2000, pp. 135 y 139-140.

apremio. En primer lugar, aquellos trabajadores inscritos en el censo de la SSA que no se encontrasen al día en el pago de las cuotas, perdían automáticamente el derecho a cualquiera de las prestaciones.

El Reglamento General del REASS (decreto de 19/2/1973), concretaba las consecuencias de realizar los ingresos a la SSA fuera de plazo, así como de las situaciones de descubierto. Cualquier retraso en el pago que no fuera imputable a la Administración, supondría un recargo del 20%. Cuando la cuantía de los retrasos se situaba entre 100 y 150 pts el recargo sería de 20 pts. Si se superaban las 150 pts el recargo ascendía a 50 pts, que se incrementaban en 10 pts por cada 50 pts más o fracción de cuota adeudada. Cuando tenía lugar un descubierto la Inspección de Trabajo impelía al deudor a que reintegrase la cantidad que debía dentro de un determinado plazo. Si no la hacía efectiva, se pasaba a acciones más contundentes (embargos) en los que intervenían las autoridades judiciales con el auxilio de la Guardia Civil testimoniándose situaciones de mucha tensión.

Un último elemento causante de descontentos respecto de la SSA afectó a la "Acción protectora" (prestaciones) contemplada por la legislación. Los agricultores "Trabajadores por cuenta ajena" (autónomos) tendrían derecho a las siguientes prestaciones: asistencia sanitaria, invalidez, vejez, fallecimiento, protección a la familia, indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, y servicios sociales en atención a situaciones especiales.

La concepción que mostraba la legislación sobre los derechos de los trabajadores agrarios era bastante más restrictiva que universalizadora, tanto por lo que hacía a los sujetos de derecho como a las situaciones contempladas. Nos centraremos en las quejas provocadas por las deficiencias de la asistencia sanitaria. Esta se concretaba en la cobertura de las intervenciones quirúrgicas y de los gastos por compra de medicamentos durante el periodo de hospitalización y en la asistencia por maternidad a las trabajadoras y a las esposas de los trabajadores que cotizaban. Sin embargo, la realidad, o al menos así la percibían los labradores gallegos y algunos elementos de la clandestinidad sindical, estaba bastante distante de lo que reflejaba el papel del BOE. Una de las reivindicaciones más frecuentes fue la escasez de ambulatorios, a la que se unían el exiguo número de botiquines de urgencia, de médicos de cabecera, o la práctica inexistencia de cuidados post-operatorios y de medicina preventiva. También se reclamaba el acceso subvencionado o gratuito a medicinas. En otro plano distinto, especialmente limitada era la cobertura proporcionada por el seguro de accidentes laborales, que no cubría estos de producirse fuera de la explotación.

Según se fueron desarrollando la conflictividad y las movilizaciones sociales en torno a la "cuota empresarial" de la SSA, el gobierno, fue introduciendo diversas modificaciones en la legislación de referencia,

que algunos de los actores percibían y publicitaban como triunfos propios. Así, el 10/2/1978 el gobierno aprobaba un Real Decreto (249/1978) que establecía el aplazamiento del pago de la cuota empresarial de la SSA de 1978 para el año siguiente, y que además paralizaba los procedimientos de apremio en curso. A mediados de 1979, esta "congelación" se haría extensiva a los precios de las "jornadas teóricas".

3. Definiendo los actores del movimiento social de la protesta

3.1 Los campesinos

Investigaciones recientes han puesto de manifiesto que la imagen de pasividad y sumisión atribuida al campesinado gallego bajo el primer franquismo era en buena medida tópica. La ausencia de ciertas formas de acción colectiva y de movilización abierta (de "tipo revolucionario") no implica la inexistencia de manifestaciones de conflictividad social⁸. Se trata de las denominadas "armas del débil", en la conocida terminología acuñada por James C. Scott (1985), descontentos expresados a través de estrategias de supervivencia empleadas históricamente y permanentemente reelaboradas por el campesinado; o articulados con frecuencia por medio de los recursos legales existentes en cada contexto específico. Y el contexto del primer franquismo, caracterizado por una sistemática represión y por la escasez, que convertía la supervivencia cotidiana en el centro de las preocupaciones de muchos individuos, no favoreció la conversión de los descontentos en movimientos sociales, sino más bien su adscripción al campo de las "resistencias cotidianas".

La intención de este apartado es aclarar que en el mundo rural gallego existió un "descontento antes del descontento" que tradicionalmente ha sido más visible para la historiografía española, es decir, aquellas protestas y conflictos que, en especial en el ámbito urbano, comienzan a ponerse de manifiesto en los 60, en el marco de las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad española y de la no menos importante evolución política interna de la dictadura. En este sentido, y a pesar del frecuente olvido al que se ha sometido en los análisis al mundo rural, el conflicto que analizamos, el rechazo de la "cuota empresarial" de la SSA, debe de ser interpretado de modo acorde con el nuevo contexto.

En el campo gallego, las transformaciones de la década de 1960 supusieron un cambio cualitativo tanto del escenario como de los actores. Entre las nuevas condiciones destaca el cambio generacional, la emergencia de una generación de jóvenes campesinos que no habían vivido la guerra ni experimentado los efectos de la represión más intensa, alfabetizados y cada vez más acostumbrados a convivir con los medios de comunicación

⁸ Ana CABANA IGLESIA, "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61, (2006), pp.267-288.

de masas, que incorporarán con habilidad a su propio repertorio de la protesta. Tampoco se puede olvidar el fenómeno del éxodo rural iniciado a partir de mediados de los 50, con consecuencias culturales muy notables a medio plazo, y que posiblemente relajó la percepción que sobre la "potencia revolucionaria" de la España campesina tenían las autoridades franquistas. Por último, resulta inevitable referirse a los profundos cambios vividos por la agricultura como sector productivo, sintetizados en el paradigma tecnológico de la Revolución Verde.

De igual manera, queremos destacar que ese "descontento antes del descontento" que atravesaba la sociedad rural gallega era preexistente a su descubrimiento (e intento de instrumentalización política) por parte de sectores sociales y organizaciones políticas ajenas a la misma, al menos en principio. Estamos, por tanto, ante una realidad endógena y no inducida artificialmente.

3.2 Los sindicalistas: Comisiones Labregas (CCLL):

A comienzos de la década de 1970 hacía su aparición una asociación clandestina sindical, los "Comités de Axuda á Loita Labrega" (CALL) surgidos por iniciativa de personas de extracción urbana pero relacionadas, a través de sus actividades laborales, con el sector agrario y el mundo rural. Entre sus componentes, predominaban los maestros rurales y los técnicos agronómicos de nivel intermedio (peritos y capataces agrícolas, funcionarios de las oficinas de Extensión Agraria...). Durante los 70 se fueron uniendo a ellos curas rurales o jóvenes de origen rural que se estaban formando en los institutos de las capitales de provincia, en la Universidad de Santiago, en la "Escuela de Peritos" de Lugo, o en las Universidades Laborales de A Coruña y Vigo. Esta clara mayoría de elementos de origen urbano, es decisiva para entender el discurso de la organización con respecto a los campesinos como "sujetos" políticos, las formas de difusión de sus ideas y objetivos políticos o, la inserción de la movilización social en torno a los problemas agrarios, dentro de las estrategias políticas más globales, del nacionalismo gallego durante el tardofranquismo y la Transición.

El precedente de los CALL, cristalizó en 1973 con la creación de las "Comisiones Labregas" (CCLL), cuyo primer núcleo se creó en Ribadeo (Lugo), y al que siguió, y no por casualidad, una nueva célula en la "Escuela de Capacitación Agraria de Guísamo" (A Coruña). A partir de entonces, durante 1974/75, las CCLL aceleraron su proceso de expansión por Galicia haciendo uso de un discurso y una praxis políticos centrados en tres líneas de actuación prioritarias: la abolición de la cuota empresarial de la SSA; la recuperación de los "Montes Veciñais en Man Común" y la oposición a las expropiaciones destinadas a la construcción de embalses. Para la difusión de sus consignas y de su ideario político, las CCLL utilizaron preferentemente el periódico

"Fouce. Voceiro das comisións labregas de Galicia", que vio la luz (de los círculos clandestinos) también en 1973. Esta será una de las fuentes que, expurgada de sus contenidos más propagandísticos y militantes, utilicemos como fuente.

En el verano de 1975, las CCLL sufrieron los efectos de la actividad represiva franquista, con la detención de algunos de sus dirigentes, que se vieron obligados a exiliarse. La paralización de las actividades de oposición política de la organización, fue breve, pues en 1976, en lo que ellos mismos han definido como una nueva etapa de "permisivismo político", los principales cuadros regresaron y dieron a conocer a la opinión pública el "Primeiro Programa Agrario".

Tanto las CCLL, como su precedente, los CALL, mantuvieron una relación estrecha, por no decir de dependencia orgánica, con la principal fuerza política del nacionalismo gallego tanto en la etapa de oposición clandestina como en la Transición: la UPG. Muchos de los cuadros eran también militantes o simpatizantes de la UPG. De hecho, los CALL habían surgido en 1970 por iniciativa de la UPG, ante el deseo de la organización de "iniciar un proceso de introducción no meio rural". Por tanto, desde el principio, ambas organizaciones actuaron como "satélites" de la UPG, que incluso durante los años 1976-77 hizo girar buena parte de su política en torno a los problemas del mundo rural, entre ellos, como no, el conflicto de la "cuota empresarial" de la SSA. Hasta el punto de que las CCLL aceptaban sin problemas el calificativo de "sindicato político".

Para comprender la postura de las CCLL ante el conflicto de la cuota empresarial, así como su interpretación del mundo rural gallego de aquellos años en general, resulta interesante descender al análisis del discurso de la organización. En la primera mitad de los 70 la retórica de sus órganos de prensa evolucionó desde el "ellos" hacía el "nosotros", es decir, hacia la identificación de la organización con los labradores gallegos y sus problemas cotidianos. Este "uso solidario" (y estratégico) de ese "nosotros" como fórmula de empatía ya no se abandonará durante toda la Transición. Sin embargo, es imposible no apreciar tras él una concepción paternalista del campesinado, conceptualizado como un "sujeto político incapaz" caracterizado por la pasividad, la ignorancia o el individualismo, al que los que se pretenden legitimar ante él como "conductores del movimiento" deben dirigir:

"Sabemos as dificultades que ten no noso caso a mobilización do agro por unha serie de aspectos negativos que eisten nil, como poden ser: a falla de xente moza, o baixo nivel de

instrucción, a aitude conformista e fatalista do labrego, a súa ideoloxía pequeno-burguesa de apego á propiedade..."⁹

Aún a finales de los años 80, cuando ya habían pasado diez años del conflicto en torno a la SSA uno de los dirigentes históricos del sindicalismo agrario nacionalista hacía las siguientes valoraciones retrospectivas sobre la naturaleza de las CCLL: "A aparición das CALL (y de las CCLL) foi unha necesidade histórica dado o subdesenvolvemento do noso agro, que situaba aos labregos nun mínimo nivel de coñecimentos e interpretacións sócio-económicas e por conseguinte de asunción de unha conciencia "para si", impedindo unha resposta política organizativa e con perspectiva, ademais da carencia de líderes representativos e outros problemas técnicos que non eran menos importantes"¹⁰.

Este discurso sería, paradójicamente, casi intercambiable con el que por entonces mantenían la mayor parte de las instancias oficiales relacionadas con el mundo rural, desde los técnicos agrónomos del Mº de Agricultura hasta gobernadores civiles y alcaldes, pasando por buena parte de los cuadros intermedios de la Organización Sindical Agraria. Frente a este distanciamiento que muestra de modo diáfano un "complejo de superioridad" en cuanto a la valoración de la conciencia política o las formas de organización se fue imponiendo otro que pretendía atraer a los campesinos hacia una línea de acción política opositora, basado en una identificación con ellos y con sus problemas y en una sensibilización hacia la solidaridad de otros sectores "hermanos" miembros también de las "clases trabajadoras", en concreto obreros industriales y marineros:

"Os labregos galegos somos explotados polo Estado e polo capitalismo español ... "

"Os labregos temos que tomar exemplo dista manifestación en Carballo i escomenzar a movilizarnos polos nosos problemas, soio así conseguiremos unha vida diña no noso país..."

"Os labregos resulta que somos "empresarios". A maioría dos labregos galegos temos unhas explotacións que non chegan ás cinco hectáreas... a terra a traballamos en réxime familiar...; nós somos labregos autónomos sin asalariados..."¹¹

Otro aspecto relevante está en el análisis de los mecanismos y fórmulas de implantación de la organización en el ámbito rural gallego del tardofranquismo y de la Transición, así como en el estudio de las formas de difusión del discurso político practicadas. El contexto, y con él la "estructura de oportunidades

⁹ Pola implantación de Comisións labregas en toda Galicia", TERRA E TEMPO, junio/julio 1973. La cursiva es nuestra.

¹⁰ Ramón MUÑIZ, "História...op cit, p. 51. La cursiva es nuestra.

¹¹ "Adiante có Non pagaremos a Seguridade Social Agraria", TERRA E TEMPO, septiembre 1972; "Manifestación en Carballo", FOUCE, marzo 1976.

políticas" fue muy diferente antes y después de 1975/76. En un principio, bajo la clandestinidad y la política represiva de cualquier disidencia practicada por el régimen, las CCLL recurrieron a la distribución de octavillas y panfletos, o a la realización de pintadas, en las que se recogían tanto reivindicaciones de tipo genérico -como el rechazo a la cuota empresarial - como particulares, por ejemplo las parroquias afectadas por el proyecto de construcción de un embalse o la destrucción de un arenal¹².

A partir de 1975, tanto estos intentos de implantación de las CCLL, bajo el lema "Comisións Labregas en todas as aldeas", como la propagación de sus consignas ideológicas, se van a ir haciendo cada vez más visibles socialmente. Entre las nuevas fórmulas cabe destacar la realización pública de "actos informativos" por parte de miembros del sindicato; la distribución gratuita o la venta del órgano de prensa -que también actuaría a lo largo de todo el período como uno de los principales medios de difusión de la actividad e ideología del sindicato- en manifestaciones, mítines u otro tipo de aglomeraciones (ferias rurales); la celebración de conferencias destinadas a los agricultores¹³; los mítines, las manifestaciones de protesta e incluso la organización, en diciembre de 1977, de una gran tractorada por la supresión la cuota empresarial de la SSA. A partir de 1977, con la legalización de partidos políticos y sindicatos, las CCLL, que pasan a denominarse por entonces "Comisións Labregas-Sindicato Labrego Galego" (CCLL-SLG) se proponen una implantación masiva en el medio rural. Para ello organizan presentaciones públicas del sindicato en los municipios y parroquias rurales, se realiza la entrega de carnés a los afiliados, se establece una cotización y se van abriendo sedes en diferentes ciudades y pueblos.

¹² "Hai uns días, o campo galego viuse inundado de octavillas e nalgúns casos de pintadas firmadas polas COMISIÓNS LABREGAS (CCLL), denunciando o inxusto cobro da cuota "empresarial" da Seguridade Social Agraria e chamando á organización da CCLL en tódalas parroquias, pra, non pagala. A Unión do Pobo Galego (UPG) fai eco desta chamada, e pide ós seus militantes que se preocupen fondamente por elo, estudiando a situación labrega na Terra, e buscando con orixinalidade e creatividade, xeitos de organizar COMISIÓNS LABREGAS en toda a xeografía galega (...).POR UNHAS COMISIÓNS LABREGAS EN CADA PARROQUIA!". "Pola implantación de Comisións labregas en toda Galicia", TERRA E TEMPO, junio/julio 1973.

¹³La manifestación organizada por las CCLL en la feria de Carballo (A Coruña), el 10/2/1976 ha sido considerada como "a primeira saída á luz das CCLL" Según el periódico "FOUCE" en Carballo se leyó, por parte de un miembro del sindicato una declaración de este, contra los pagos a la SSA, el bajo precio de compra de la leche a los ganaderos, el "robo" de los montes vecinales... Más importante para nuestro análisis sería la venta, según esta fuente, de múltiples ejemplares de "FOUCE" entre los labradores, así como los gritos, por parte de los manifestantes, de algunos de los eslóganes característicos de las CCLL. "Sofán di 'non' ao recargo da mutua. Manifestación en Carballo", FOUCE, marzo 1976. En la primavera de 1976, en una conferencia celebrada en Melide se informaba a los agricultores de los concellos de Toques, Santiso y Melide (provincia de A Coruña) de los perjuicios que les suponía, en cifras, el pago de la cuota empresarial de la SSA. FOUCE, junio/julio de 1976.

4. Los cauces del descontento

La crisis del franquismo se abre en 1969, agudizándose cuatro años después con la muerte de Carrero Blanco y resolviéndose con la muerte del dictador. Dicha crisis en Galicia no produjo una alteración brusca ni de las causas ni las formas de protesta. Si partimos de que la percepción que los colectivos sociales inmersos en conflictos tienen sobre las oportunidades y constricciones de sus movilizaciones es determinante en la configuración del repertorio de formas de lucha susceptibles de emprenderse, optando por el continuismo o la innovación, cabe señalar que en el rural gallego hasta el fin de la dictadura se optó por el continuismo¹⁴. En el repertorio no se incluirán nuevas fórmulas hasta después de la muerte del dictador, lo que se hará será actualizar las existentes con el fin de hacerlas más eficaces en el contexto en el que surgen.

Desde la implantación de la nueva exacción fiscal ésa fue objeto de una continuada protesta. Los labradores afectados optaron en un primer momento por mostrar su descontento a través de un repertorio bien conocido, por haber sido accionado con anterioridad contra otras políticas impositivas de los sucesivos gobiernos franquistas. La opción mayoritaria fue negarse a cumplir con los pagos tanto de la cuota como de los recargos de la MNA. Varias parroquias de los ayuntamientos ourensanos de Verín, Muíños, A Merca, Bande y Paderne son las que protagonizan los primeros impagos colectivos en marzo de 1972. Meses después les siguen los lucenses de Pedrafitá, O Incio y Rábade. Las parroquias del municipio de Verín renuevan su actitud renuente al pago en la campaña de cobro de 1974 y el de Triacastela sirve de “modelo” de acción colectiva al iniciarse la de 1977¹⁵. La negativa al pago protagonizada por particulares no puede ser despreciada ante la existencia de impagos colectivos. Fueron muchos los labradores que, de motu propio, y a título individual o grupal, se negaron a realizar esta cotización, de manera continuada en el tiempo o en diversas campañas¹⁶.

El impago de los recargos de la MNA provocó que en 1976, y tras varios avisos, comenzaran a hacerse efectivos los embargos sobre los bienes de los “morosos”. En el ayuntamiento coruñés de Carballo la negativa a cumplimentar la cuota de la Mutua había sido genérica en la parroquia de Sofán e importante en las demás. De hecho, CCLL había alabado esta actitud y aprovechado para pedir el envío de escritos a la prensa reivindicando

¹⁴ Rafael DURÁN MUÑOZ, *Contención y transgresión. Las movilidades sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000

¹⁵ TERRA E TEMPO, marzo 1972; FOUCE, septiembre 1972; mayo 1974; septiembre 1977

¹⁶ Según la fuente oral “Na parroquia de Prevesos algúns faláron e decidiron non pagar...aquí non se pagou o segundo ano pero despois dixeron que ían quitar a paga aos vellos e hipotecarnos a terra e por iso pagamos na seguinte vez...en Reigosa A. F. non pagou, el non pagou nunca...”. Entrevista a A.C.V. (Castro de Rei, Lugo)

la retirada del recargo, que se equipararan las condiciones laborales de los agricultores con las de los obreros industriales y para convocar una manifestación. El primer embargo tuvo como protagonista a una vecina de la parroquia de Goiáns de Abaixo de ese ayuntamiento. Sus bienes (cuatro vacas, un carro y un burro) son puestos a subasta en mayo para recuperar el descubierto que tenía en su seguro social, 110.000 ptas¹⁷.

Los episodios de embargo van a ser importantes, no sólo por lo que suponen de amedrentamiento de los resistentes, sino porque a ellos se asocia la segunda fórmula del repertorio de protestas: el envío cartas. Este recurso, tan utilizado durante el primer franquismo, de enviar misivas a las autoridades con quejas y peticiones sobre diferentes aspectos de la política agraria o de la actuación de las autoridades, se “reformula” en estos momentos. Pondremos dos casos. El primero es una carta firmada por 2.500 labradores en enero de 1975 con doble destinatario, el Mº de Trabajo y toda la prensa gallega. En ambas se protesta por “el robo” de la cuota empresarial, pero en la que se dirige a los periódicos también se enuncian “todos os males que padecemos”. El segundo es otra carta colectiva firmada por 600 estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela y dirigida a la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA) a través de la prensa en mayo de 1976 pidiendo la condonación de las deudas a la vecina de Carballo embargada o bien la dimisión del órgano sindical provincial¹⁸. La novedad radica en la publicitación de las misivas por medio de la prensa que, en estos años resultó un arma efectiva. Los medios escritos operan como un aliado de los peticionarios en tanto que condicionan la actitud de las autoridades. Así se demostró en el segundo de los casos pues la COSA coruñesa, ante la interpelación estudiantil, y temiendo perder su escaso arraigo social, intermedió en la condonación del embargo.

En los últimos años del franquismo las Hermandades trataron de capitalizar el descontento campesino pero no lo consiguieron y fueron los sindicatos clandestinos primero y legalizados después quienes lo lograron. Sin embargo, esto no es óbice para señalar que la tercera forma de lucha empleada con profusión en el rural gallego para conseguir la suspensión de la cuota empresarial fue la vía institucional. Los agricultores presentaron reclamaciones contra los diferentes aspectos de la cuota en sus respectivas Hermandades, sabedores de que éstas actuarían como mediadoras en el conflicto. Las Hermandades a finales del franquismo estaban ávidas por conseguir hacer ver al campesinado que se trataba de una institución útil para ellos y vieron en el descontento

¹⁷ Las cantidades adeudadas eran muy considerables dado el mantenimiento de la negativa al pago. En la aldea de Albóres, ayuntamiento de Mazaricos, el embargo de la casa y las propiedades de una vecina no alcanza lo adeudado, 20.000 ptas de recibos y 4.000 ptas de recargo por un retraso en el pago de casi una década. FOUCE, marzo a julio 1976

¹⁸ FOUCE, enero 1975; mayo 1976

generado por la cuota una vía para paliar la gran indiferencia existente entre sindicalismo vertical y agricultor. En 1971, por ejemplo, la mayor parte de las Hermandades de Pontevedra envían un documento de reclamación a la Comisión Interministerial creada para el estudio de la cuota. Dichas reclamaciones, hechas a nombre del presidente de la Hermandad, presentan alegaciones sobre el cálculo de las jornadas teóricas del trabajo por hectárea según el cultivo. El documento denuncia en primer lugar los defectos de forma a la hora de presentar las reclamaciones, señala luego el agravio comparativo con su provincia y con el ayuntamiento que representan con respecto a otros lugares del Estado (se reiteran las comparaciones con Andalucía y Extremadura), lo que, añaden, provocará la emigración de la población y el abandono del campo y termina, tras comentar las irregularidades que existen en los cálculos a partir de los que se fija la jornada teórica, insistiendo en que se trata de una imposición injusta. En razón de todo esto las Hermandades piden la revisión de jornadas teóricas¹⁹.

Tampoco se trata de una fórmula novedosa. Desde la imposición del régimen franquista el recurso a la institucionalización de los conflictos había estado presente. Para certificar la alteración del repertorio de formas de lucha practicadas en el rural gallego hay que esperar al final “oficial” del franquismo. A partir de ese momento fórmulas novedosas o que habían estado aletargadas durante los cuarenta años de dictadura toman lugar junto a las que no habían dejado de operar en ese tiempo, completando así el repertorio. Sin duda la más rompedora, por su simbolismo y eco en el futuro, será la tractorada, pero también es de destacar la participación en manifestaciones y mítines masivos como no había habido desde el golpe de Estado. En esta fórmula de movilización debemos ver la carta de presentación pública masiva de las organizaciones agrarias recién legalizadas que, sustentadas por redes de descontento y movilización preexistentes en el campo, van a crear otras nuevas que ayudaron a ampliar aquellas. Es importante entender que “lo viejo” y “lo nuevo” convivieron en el tiempo. Así, la negativa al pago de la cuota fue un arma poderosa aún en la década de los 80 y la tractorada también fue consolidándose en el repertorio de formas de lucha, convirtiéndose en la forma de protesta quizás más distintiva y ensayada por los labradores en Galicia²⁰. Igualmente los boicots siguieron presentes (negativa a abastecer los mercados de productos agrícolas y ganaderos) y compartiendo espacio con las huelgas.

¹⁹ Todas las reclamaciones van acompañadas de las quejas presentadas por los labradores del ayuntamiento. Por ejemplo, en el municipio de Caldas de Reis son 16 los labradores que firman reclamaciones, 12 en Catoira y 13 en Cotobade. Archivo Cámara Agraria Provincial de Pontevedra (ACAPP). Caja: Jornadas Teóricas. Reclamaciones.

²⁰ Un estudio sociológico sobre las tractoradas en Galicia a finales de los años noventa en Concha FERNÁNDEZ; Xosé Manuel SABUCEDO, *Do descontento á acción. A construción social da protesa campesiña en Galiza*, Vigo, Xerais, 2005

Las manifestaciones y mítines acaecidos multitudinarios realizadas desde 1977 también dejan espacio a las manifestaciones de carácter más local y, por ello, de menor entidad numérica. De hecho, las nuevas manifestaciones tienen como característica fundamental no tanto la importancia numérica de los participantes como en su “deslocalización”. No se trata de aprovechar el descontento surgido en una parroquia o ayuntamiento concreto para hacer una marcha y leer un manifiesto en el campo de la feria. Ahora tienen lugar concentraciones masivas en lugares escogidos, no por agrupar descontentos importantes, sino por poder albergar en instalaciones a los participantes y por ser lugares donde estaban situadas autoridades provinciales o regionales. Un ejemplo lo tenemos en lo ocurrido en septiembre de 1977. Días antes de comenzar el cobro de la cuota, la manifestación que se organiza en la ciudad de Lugo cuenta con la participación de 4.000 labradores llegados de los más diferentes lugares de Galicia y marcha bajo el lema “nos non somos empresarios. Fóra a cota empresarial”. Al finalizar el período de cobro, a la Asamblea convocada por CCLL acuden 15.000 agricultores que acuerdan secundar una tractorada en diciembre con la que “parar a inxustiza”. Un total de 25.000 tractores (y carros) colapsaron las carreteras los días 3, 4 y 5 de diciembre, logrando que comerciantes apoyaran la reclamación cerrando sus establecimientos y que los sindicatos obreros mostraran su solidaridad a través de escritos en la prensa²¹.

²¹ Tractoradas habían sido el recurso también de los agricultores riojanos (febrero) y catalanes (marzo) y sus respectivos sindicatos agrarios Unió de Pagesos y Asaja. Ocho mil tractores colapsaron las carreteras riojanas y dieciocho mil salieron en Cataluña. FOUCE enero, mayo 1978. <http://www.uniopagesos.es/expo/1977.htm>; http://servicios.larioja.com/arag_asaja/tractores.html